

### DESIGNACIÓN DE EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Corporación Concejo Distrital de Santiago de Cali, requiere estructurar el proceso de contratación No 100.8.4.387.2026, bajo la modalidad de Contratación Directa – contrato interadministrativo, con fundamento en la causal señalada en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, numeral 4, literal c, cuyo objeto es: “Prestar servicios de apoyo logístico para la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos 2026, del Concejo Distrital de Santiago de Cali, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de actividades orientadas a mejorar el clima organizacional, el bienestar de los servidores públicos y prestar servicios de apoyo para la formación y fortalecimiento de las competencias de los Servidores Públicos del Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante la realización de capacitaciones conforme al Plan Institucional de Capacitaciones de la vigencia 2026”.

Por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

CARGO	ROL
Directora Administrativa	Apoyo Financiero
Jefe de Talento Humano	Apoyo Técnico
Jefe Gestión Jurídica	Apoyo Jurídico

Se firma en Santiago de Cali, a los 26 días de enero del 2026.

Quien designa:



DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA  
Presidente  
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Enterados:

Firma:

Nombre: Valerya García Arias  
Cargo: Directora Administrativa

Firma:

Nombre: Ricardo Montero González  
Cargo: Jefe oficina Jurídica

Firma:

Nombre: Rafael Fernando Muñoz Cerón  
Cargo: Jefe Talento Humano